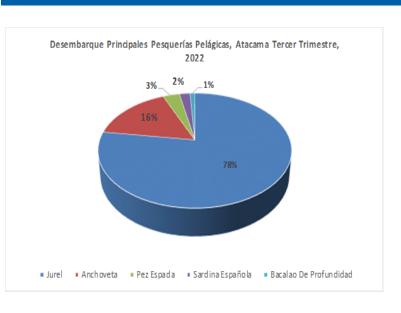


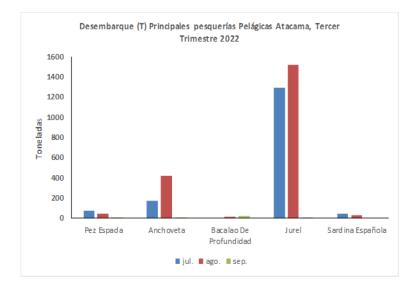
REGIÓN DE ATACAMA

El sector pesquero de la región de Atacama, cumple un rol significativo en el desarrollo regional, por cuanto contribuye a la economía local y al abastecimiento de productos pesqueros de la región. Este boletín entrega datos sectoriales del tercer trimestre de 2022 con la finalidad de informar a la comunidad regional los principales hitos en torno a la pesca y acuicultura.

Durante el tercer trimestre el dinamismo pesquero artesanal en la región ha sido alto, liderado por la extracción de las principales especies pelágicas como es el jurel. Por otro lado, la pesquería asociada a las algas pardas (huiro negro, huiro palo y huiro flotador), sigue siendo una de las pesquerías más importantes de la región.

DESEMBARQUE PELÁGICO SECTOR PESQUERO ARTESANAL





El principal recurso pelágico desembarcado durante el tercer trimestre del año correspondió al jurel con un 78% de las capturas totales de los desembarques.

Otro de los recursos que destaca es la anchoveta, cuya participación en el desembarque del trimestre alcanza al 16%, ocupando el segundo lugar en los desembarques.

Al analizar la dinámica mensual, se observó que durante los meses de julio y agosto, se produjeron los mayores desembarques de jurel, mientras que para el mes de septiembre los desembarques de esta

especie disminuyeron a cero, debido a que la flota artesanal completó la cuota asignada para el periodo.

Meses	Pez Espada	Anchoveta	Bacalao De Profundidad	Jurel	Sardina Española
Jul.	75	171		1297	47
Ago.	45	422	11	1522	30
Sep.	1	0	24	0	

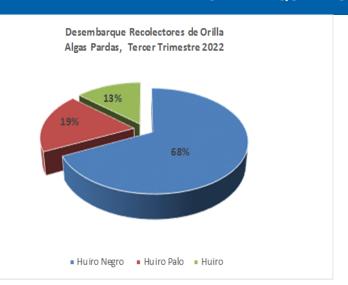




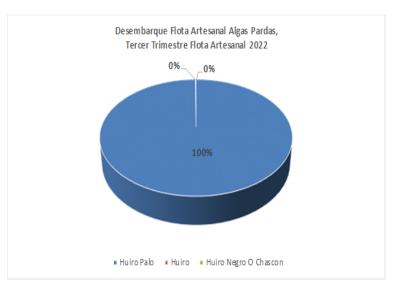




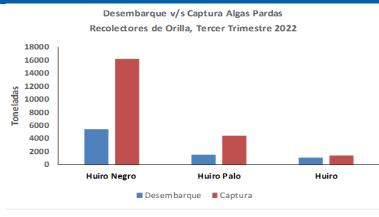
DESEMBARQUE PESQUERÍA ALGAS PARDAS



En este trimestre las algas pardas (Huiro Negro, Huiro Palo y Huiro), se sitúan como el principal recurso bentónico de la región de Atacama. Durante este trimestre el recurso Huiro Negro presentó los mayores niveles de desembarque con un 68%, luego el recurso Huiro Palo con un 19% y finalmente el recurso Huiro se sitúa con un 13% de los desembarques.

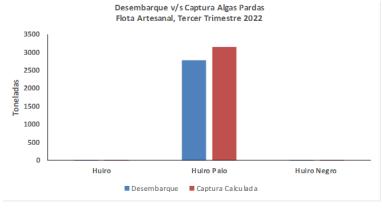


Al analizar el desembarque de la flota artesanal, se observó que a diferencia de los desembarques de recolectores, en esta actividad el recurso Huiro Palo, por tercer trimestre consecutivo, el que presenta el mayor desembarque con 100%, seguido muy de abajo por los re-



	Huiro Negro	Huiro Palo	Huiro
Desembarque	5461	1505	1085
Captura	16197	4464	1439

Al comparar los desembarques respecto las capturas, se observa una diferencia poco significativa con el recurso Huiro Negro, esto debido a que las declaraciones de este recurso se realizan mayoritariamente en estado semi-húmedo y semi-seco, a diferencia de las otras especies de algas, esta situación produce que las capturas suelan triplicarse, este punto es muy importante ya que las cuotas de estos recursos son controladas por las capturas de acuerdo a la normativa vigente.



	Huiro	Huiro Palo	Huiro Negro
Desembarque	2	2788	2
Captura	2	3158	2

cursos Huiro y Huiro Negro con un 0.1% cada uno. Mientras que en la comparación de desembarque v/s capturas, prácticamente no existen variaciones, debido a que en esta pesquería los recursos deben declararse en estado húmedo.









LEY DE CALETAS

Por la implementación de la Ley N° 21.027 (Ley de Caletas). El día 14 de julio del 2022, mediante la resolución 1471/2022 se aprobó el convenio de Uso firmado entre Sindicato de Trabajadores Independiente del Mar de Caleta Obispito y el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Región de Atacama.

Por lo anterior, "el día 23 de agosto" con la intención de poder resolver las dudas y formalizar la entrega de la primera asignación regional (concesión marítima) resultado de la aplicación del artículo tercero transitorio de la Ley N° 21.027, funcionarios del Servicio se acercaron a la Caleta Obispito para entregar personalmente la Resolución que aprobó el convenio de uso. En esa oportunidad también participaron de la actividad representantes del Gobierno Regional de Atacama.

El resultado de la gestión realizada por el Servicio fue muy valorado por todos los integrantes del Sindicato, quienes prepararon una convivencia para celebrar este convenio que les permitirá propender a una diversificación productiva de la Organización, quienes ya están observando sus efectos ya que la Dirección de Obras Portuarias ya tiene proyectada una inversión para beneficio de los pescadores en esta







FISCALIZACIÓN PESQUERA

En la ciudad de Vallenar, en el marco del plan de fiscalización de pesquerías estratégicas, se realizó un operativo en las plantas de transformación de algas. Allí se infraccionó a 4 plantas por tenencia de recurso Huiro Negro barreteado sin acreditación de origen legal por un total de 28.965 kilos que fueron incautados. Las empresas infraccionadas fueron citadas al Juzgado de Letras y Garantía de Vallenar.

En este operativo de fiscalización participaron funcionarios de las oficinas de Caldera y Huasco, durante la segunda semana de septiembre, por 5 días continuos, realizaron una extensa fiscalización en las plantas de transformación del la provincia de Vallenar.

Este esfuerzo fiscalizador se enmarca en un plan donde se ha fortalecido el control en toda la cadena de comercialización de algas pardas, enfocado en controlar las medidas de administración vigentes como cuotas de capturas, vedas, además de la acreditación de origen legal (AOL).





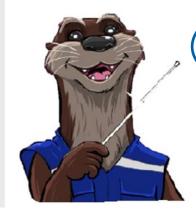




Boletines Informativos Regionales

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

ACTIVIDADES REGIONALES



Servicio Nacional de Pesca y...

#Atacama Fiscalización a medios de transporte en Caldera, permite incautar 10 toneladas de recurso Huiro Negro barreteado sin Acreditación de Origen Legal (AOL). Conductor fue citado a tribunales.

@sernapesca



10:15 a. m. · 30 ago. 22 · Twitter Web App



#Atacama Hoy se entregó el 1º convenio de uso de #LeyDeCaletas de la región al STI del Mar Caleta Obispo, Caldera. Felicitamos a las y los pescadores que desde hoy se convierten en dueños de su caleta por 30 años.



3:17 p. m. · 23 ago. 22 · Twitter Web App

Durante este trimestre en la región, pasaron cosas dignas de contar en nuestras redes sociales y por resaltar algunas:



#Atacama Estuvimos con la alcaldesa Margarita Flores de @municipchanaral en firma de convenio entre la municipalidad y Sernapesca Atacama, que permitirá realizar el rescate de la fauna marina protegida que se encuentre en el litoral de la Provincia de Chañaral.



11:45 a. m. · 18 jul. 22 · Twitter Web App



ambiental a la Unidad Fiscalización "Aguas Chañar - Punta Chañaral" la cual fue solicitada por la Superintendencia de Medio Ambiente y ejecutada por SERNAPESCA y @Armada Chile



Armada de Chile y 2 más 9:40 a.m. · 30 sep. 22 · Twitter Web App



Servicio Nacional de Pesca y...

#Atacama Este fin de semana, en Bahía Chascos, fue liberada exitosamente una tortuga verde que estuvo casi 2 meses en tratamiento en dependencias del Centro de Rehabilitación del @parquesafari tras varar, el 25 de mayo, en Valdivia.

sernapesca.cl/noticias/serna...



Seremi Medio Ambiente Atacama y 5 más 12:16 p. m. · 25 jul. 22 · Twitter Web App



Servicio Nacional de Pesca y... @sernapesca

#Atacama Durante fiscalización programado, junto con Capitanía de Puerto Huasco, se sorprende en el sector de Tres Playitas un tendido con 2.5 toneladas de recurso Huiro negro barreteado, procediendo a la incautación. No fue posible encontrar a los responsables.



DIRECTEMAR - Armada de Chile 6:57 p. m. · 27 sep. 22 · Twitter for Android



Servicio Nacional de Pesca y...

#Atacama En el marco del programa #CaletaMásCerca se visitó el sector litoral sur de Caldera dónde, además de constatar el estado de la actividad extractiva del sector (principalmente alguero), se acogieron solicitudes e inquietudes de usuarios sectoriales.



12:17 p. m. · 20 jul. 22 · Twitter Web App



Tribunales.

Servicio Nacional de Pesca y...

#Atacama Importante operativo de fiscalización, realizado a plantas transformadoras de algas de Vallenar, permitió incautar más de 28 toneladas de huiro negro sin acreditación de origen legal (AOL). Titulares de las plantas quedaron citados a

sernapesca.cl/noticias/opera...







ATENCIÓN A USUARIOS

"Visitas a Sectores del Litoral Norte de la Comuna de Caldera"

Las principales tareas realizadas en este trimestre fue la difusión de cuota de recursos pelágicos, se recibieron diversas inquietudes de los usuarios sectoriales que residen y trabajan en los sectores costeros al norte de la comuna de Caldera. Estos requerimientos de información fueron canalizados a los diversos equipos que componen nuestra Dirección Regional, generando con estas acciones mejoras significativas en procesos de recopilación de información sectorial y también planificación de estrategias institucionales que van en directo beneficio de nuestro actuar como Servicio.

Una de las principales demandas de parte de nuestros usuarios es la información de las cuotas de captura, puesto que para ellos es de relevancia contar con información clara y oportuna de los saldos del recurso alga parda sujetos a cuota, señalando también que tener acceso a la información mencionada les facilita un mejor control de sus operaciones extractivas y las declaraciones correspondientes.

Además, se recibieron denuncias de parte de usuarios del sector Las Lisas sobre extracción ilegal de recurso Huiro Negro por parte de personas sin RPA, indicando el grave daño que esto provoca tanto en el cuidado del ecosistema y su renovación natural, como también en la economía del sector debido a que afecta directamente a los usuarios.

"Un frente de Mal Tiempo"

Debido a un frente de mal tiempo de gran magnitud que afectó a nuestra región durante el mes de julio, cuyo paso provocó cortes de carreteras y bajadas de quebradas, se realizó un catastro de los usuarios que habitan en el litoral de nuestra región, requerimiento solicitado por nuestro Nivel Central y Autoridades Regionales, con el fin de poder verificar en terreno, en qué estado se encontraban las caletas que componen el sector y fueron afectadas por las inclemencias climáticas, con especial énfasis en los efectos provocados por la bajada de quebradas y posible aumento de varazón de algas producto del aumento de las corrientes, así como también se realizó un levantamiento de las necesidades de nuestros usuarios afectados producto de este frente de mal tiempo, información que fue derivada a las Autoridades correspondientes.

















ATENCIÓN A USUARIOS

"Reunión Conformación Mesa Apoyo a la Pesca Artesanal de la Provincia de Chañaral"

Debido a la conformación de la mesa de apoyo a la pesca artesanal, instancia generada por Autoridades Provinciales y Comunales de la provincia de Chañaral, se solicitó el apoyo a nuestro Servicio principalmente en lo referido a Ley de Caletas, en dicha reunión se realizó entrega de información solicitada, así como también se respondieron dudas e inquietudes sectoriales sobre la implementación y desarrollo de Ley de Caletas y los beneficios que esta aporta a las caletas que se acogen a ella, intervención muy valorada por Autoridades y representantes sindicales, los cuales agradecieron la claridad de la información entregada.





GENERALIDADES

En Septiembre Iniciaron los "Encuentros con la Pesca" hacia una Nueva Ley de Pesca.

Con un amplio despliegue territorial y participación del sector pesquero, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca), con apoyo del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), inició el 21 de septiembre los "Encuentros con la pesca" locales, espacios que tienen por objetivo recoger los problemas y preocupaciones de los pescadores y pescadoras artesanales.

El gobierno se ha comprometido a elaborar una Nueva Ley de Pesca y para ello es fundamental escuchar a los actores del mundo de la pesca, lo que será un valioso apoyo para trabajar en un proyecto de ley que se sustente en las necesidades reales del sector.

Del 21 de septiembre al 4 de noviembre habrá encuentros locales con pescadores y pescadoras artesanales para levantar las principales problemáticas de los actores de la pesca artesanal en el territorio.

Y del 7 de noviembre al 30 de diciembre habrán encuentros regionales con representantes de organizaciones de pescadores artesanales, gre-

mios de grandes, pequeñas y medianas empresas del sector, sindicatos de trabajadores de los distintos ámbitos de la industria, académicos, ONG y fundaciones, donde los participantes realizarán una exposición donde plantearán los principios que deben guiar la Nueva Ley de Pesca y sus propuestas específicas.

Toda la información sobre el proceso, y la calendarización de los Encuentros por la Pesca, se encontrará disponible en la web www.nuevaleydepesca.cl



Dirección Regional de Atacama

Calle Arturo Prat N° 84, Caldera, Región de Atacama Teléfono +56522315290